



Petición lanzada en ocasión de la Asamblea General de Glencore del 29 de abril de 2021

Urgente necesidad de cambios profundos en el comportamiento de Glencore en materia de derechos humanos e impactos ambientales

Con motivo de la Junta General de Accionistas de Glencore del 29 de abril del 2021, hemos lanzado esta petición. Ivan Glasenberg entregará la dirección de la empresa a su sucesor, Gary Nagle. Este cambio generacional podría significar el comienzo de cambios en el comportamiento de la empresa. Glencore sigue siendo responsable de daños medioambientales, violaciones a los derechos humanos y laborales, además de la destrucción de hábitats naturales. En diversos países como la República Democrática del Congo (RDC), Zambia, Chad, Perú y Colombia, el agua y el aire son contaminados; se destruyen los medios de subsistencia en Perú, Colombia y Bolivia; se violan los derechos humanos en el Congo, Perú y Colombia, entre otros países. Por ello, pedimos cambios reales en el comportamiento de la empresa y en sus políticas sobre derechos humanos, transparencia y consulta, además pedimos políticas estrictas de protección del medio ambiente, y condiciones de empleo justas y derechos sindicales íntegras. Para fortalecer las demandas de esta petición, aspiramos recoger el mayor número de firmas de organizaciones y particulares posible.

Las organizaciones y personas firmantes, presentamos las siguientes demandas a Glencore:

Demandas principales

- Política de derechos humanos: divulgación de todas las evaluaciones de impacto en los derechos humanos y de los planes de acción subsiguientes, así como de la línea de base social y de los criterios para medir las mejoras
- Transparencia sobre las políticas, los planes y los impactos en las comunidades vecinas y afectadas, los actores claves, y en las y los trabajadores, así como un diálogo directo y abierto con las comunidades sobre sus necesidades y preocupaciones
- Políticas y medidas estrictas de protección del medio ambiente, control del polvo, gestión eficiente de los recursos hídricos, incluida la no emisión de aguas residuales a los ríos y terrenos circundantes, la no desviación de los ríos, la no contaminación y la no desecación de las fuentes de agua
- Aplicación de controles medioambientales para detener la contaminación actual del aire y el suelo, y la reparación adecuada de los impactos adversos

- Aplicación de políticas centradas en el ser humano para detener los reasentamientos involuntarios y los desplazamientos de comunidades enteras en nombre del desarrollo
- Procesos reales de Consentimiento Libre, Previo e Informado en todos los proyectos mineros que afecten a pueblos indígenas y tribales, otorgando información transparente y veraz sobre todos los impactos y respetando plenamente las decisiones de las comunidades afectadas
- Condiciones de empleo justas, no discriminatorias, no precarias y seguras, incluyendo salarios más altos y justos, refuerzo de las medidas de seguridad, fortalecimiento de los derechos sindicales y mejora de las prestaciones sociales y de salud
- Dar prioridad a la reparación, a la búsqueda de la verdad y al resarcimiento de las comunidades afectadas por los daños medioambientales y las graves violaciones de los derechos humanos.

Ejemplos de violaciones de los derechos humanos e incidentes medioambientales en los que se basan nuestras demandas

Impacto sobre los recursos naturales, especialmente, el agua

Contaminación y escasez de agua

Colombia: Contaminación de las aguas subterráneas y superficiales con diferentes metales pesados, contaminada por las minas de carbón a cielo abierto de Prodeco y Cerrejón. Otros impactos/repercusiones son, polvo de carbón que cubre las aguas superficiales, lavado de elementos tóxicos de los vertederos y relaves que desembocan en los ríos; Glencore desvió varios ríos, muchos de los cuales se secaron; la minería también afecta al nivel de las aguas subterráneas y seca manantiales y jagueyes (estanques).

Perú: En los ríos se encuentran altos niveles de minerales y metales pesados y tóxicos, asociados a la actividad de los proyectos mineros Tintaya y Antapaccay, propiedad de Glencore. Hasta la fecha, hay unos 1.621 casos confirmados de personas afectadas con intoxicación por metales tóxicos; todos viven cerca de las fuentes fluviales de los ríos Salado y Cañipía, aledañas a las explotaciones mineras. También se han registrado 5 casos de personas con metales tóxicos en la sangre, los cuales habitan cerca del nuevo proyecto Corocchohuayco, que está en fase de exploración.

La empresa ha hecho muy poco en cuanto a proporcionar información adecuada a las comunidades afectadas sobre los efectos negativos de sus actividades de exploración y explotación, y tampoco ha proporcionado una fuente de agua potable, como lo habían acordado previamente.

En 2017, Glencore compró una participación mayoritaria en la mina de Cerro de Pasco. El 78% de los niños encuestados experimentaron síntomas de envenenamiento por metales pesados, incluyendo enfermedades gastrointestinales crónicas, reducción de la visión, depresión y otros trastornos del comportamiento. Entre la población adulta hay altos niveles de cáncer de pulmón, cáncer de estómago, depresión y suicidio. *El Centro para el Análisis de los Crímenes Climáticos* determinó que el envenenamiento por metales pesados está directamente causado por las actividades mineras.

Bolivia: La mina Porco de Glencore, en Potosí, está contaminando el río Agua Castilla. Las muestras de agua exhibieron altos niveles de zinc, hierro y manganeso hasta 30 ó 50 veces más por encima de lo permitido legalmente. Este alto nivel de contaminación puede afectar gravemente a la salud de las personas que beben esta agua, incluyendo daños en órganos vitales y problemas cognitivos. También afecta a la producción agrícola de la región.

Congo (RDC): Emisiones de aguas ácidas y residuales a los ríos, derrame de ácido en carreteras, tierras agrícolas y a los ríos, lo que incluye incidentes mortales.

Zambia: El agua subterránea y de las tuberías se ha contaminado con metales pesados en Kankoyo, Distrito de Mufulira. Las muestras de agua indican un nivel especialmente alto de cadmio y plomo. Debido a esto, los hogares en Kankoyo, no disponen de agua potable. En 2008, una bomba defectuosa vertió una cantidad considerablemente alta de ácido sulfúrico en el suministro de agua de las aldeas vecinas que más de 1.000 residentes fueron tratados por padecimientos graves como vómitos, diarrea y dolores abdominales.

Chad: En septiembre de 2018, en la concesión de Badila (Chad), una cuenca de retención de desechos se derrumbó y vertió el equivalente a 84 piscinas olímpicas de aguas residuales en el río local que utilizan miles de residentes del área para su consumo diario. En las semanas siguientes, decenas de residentes se quejaron de quemaduras, erupciones cutáneas, pústulas y la muerte repentina de su ganado, el cual bebía del río. El caso fue llevado al Punto Nacional de Contacto de la OCDE, ya que las comunidades reclaman que Glencore debe investigar y remediar adecuadamente los impactos adversos del vertido, algo que, según ellos, no se hizo hasta ahora. En julio de 2020, un sumidero que contenía petróleo crudo se derramó en los pozos de las comunidades e impidió a sus residentes obtener agua segura y potable durante semanas. Ni Glencore ni su empresa subsidiaria han proporcionado ninguna solución.

Polvo, partículas finas, emisiones de gases

Colombia: Las minas de carbón a cielo abierto emiten grandes cantidades de partículas de carbón y polvo fino que contienen metales pesados. La operación minera y el transporte de carbón también generan mucho polvo. El viento transporta estas partículas (finas) de polvo a grandes distancias, lo que repercute en la salud de las comunidades locales y de los animales y perjudica el crecimiento de las plantas y de la agricultura

Zambia: El gas de dióxido sulfúrico se emite al aire y se filtra al suelo y a las estructuras de las viviendas. Como consecuencia, la mayoría de las casas del barrio de Kankoyo se están agrietando, lo que hace que sus estructuras sean inseguras. Las emisiones imposibilitan cualquier forma de cultivo, ya que producen lluvia ácida, contaminando el suelo.

Congo (RDC): Se ha producido un aumento de las partículas de metales pesados en el aire ambiente y en el polvo, lo cual puede tener impactos adversos en la salud humana.

Derrames y accidentes

Congo: En 2019, un camión que transportaba ácido sulfúrico a la mina Mutanda de Glencore, en la República Democrática del Congo, colisionó con otros dos vehículos, dejando 18 muertos a causa del derrame. Solo 4 meses después, en la vecina mina de Katanga, también de Glencore, 41 mineros artesanales murieron al derrumbarse parte de la mina.

Chad: En septiembre de 2018, una cuenca de aguas residuales que contenía un subproducto del petróleo crudo se derrumbó en las operaciones de Glencore UK en Badila, al sur de Chad. Unos 85 millones de litros de escurrentía -el volumen equivalente a 34 piscinas olímpicas- inundaron los campos y el río local, que la población local utiliza para beber, lavar y bañarse. Al menos 50 personas declararon haber sufrido quemaduras, lesiones en la piel, enfermedades y diarrea después de bañarse o utilizar el agua contaminada del río, en las semanas posteriores a la fuga. Muchos de los perjudicados eran niños, algunos de los cuales fueron hospitalizados. Según la denuncia, también murió el ganado que bebió de ese mismo río.

Medios de vida afectados, disputas territoriales

Colombia: Las minas privatizaron grandes extensiones de tierra utilizadas antes por las comunidades locales. Hoy en día, el acceso a los ríos, los bosques, los pastos y las antiguas tierras comunales es a menudo denegado, la gente está perdiendo sus medios de subsistencia. Las minas a cielo abierto provocaron desplazamientos y reasentamientos forzosos por el avance de las minas o por la contaminación provocada por esas minas.

Perú: Disputas por la tierra con pequeños agricultores indígenas en Espinar. Caso de pequeñas agricultoras indígenas golpeadas por la policía por disputa de tierras. El 3 de abril de 2018, alrededor de 40 miembros de la PNP y funcionarios de la empresa minera Glencore Antapaccay, se presentaron con maquinarias en un sector de la comunidad de Alto Huarca, Espinar - Cusco, para iniciar con la remoción de tierras y de esta forma desviar el cauce del río Jutumayo. Debido a esas circunstancias, varias personas, sobre todo mujeres, fueron golpeadas y violentadas por intentar defender sus territorios. Tres mujeres fueron heridas de gravedad luego de haber recibido insultos, golpes y empujones de los policías y el personal de la seguridad de la minera. Las personas afectadas se consideran propietarias del predio Cetu, en la Comunidad Campesina de Alto Huarca, y como tal exigen respeto por su posesión y por el acceso al agua. La empresa minera pretende quedarse con el agua que es fundamental para la alimentación/agricultura de la gente y para los animales.

Zambia: Restricciones de uso de las tierras superficiales mineras, reclamadas en el bloque de la granja Mutundu, lejos de la planta de la mina. La rehabilitación de la instalación de la presa de relaves N° 11, no debe perturbar a la comunidad durante el proceso de apuntalamiento.

Derechos humanos

En **Colombia**, se acusa a las empresas mineras, incluida Glencore, de haber cooperado con las fuerzas paramilitares y existen acuerdos con las fuerzas de seguridad del Estado que proporcionan la seguridad para las minas. El ejército y la policía son frecuentemente hostiles con las comunidades locales y las protestas son reprimidas violentamente. Muchos activistas anti-minas se enfrentan a graves amenazas de muerte y ataques armados, lo que ha provocado varios asesinatos de líderes comunitarios y sindicalistas en los últimos años. Aunque Glencore Prodeco afirma que lleva a cabo la diligencia debida y que cuenta con políticas exhaustivas en materia de derechos humanos, no se ha revelado nada sobre la EIDH (Evaluación del Impacto en los Derechos Humanos) que llevó a cabo ni sobre el plan de acción en materia de derechos humanos en los casi dos años transcurridos desde la realización de la EIDH.

Hasta la fecha, no ha habido un verdadero proceso de CLPI (Consentimiento Libre, Previo e Informado) en Colombia con los pueblos indígenas Yukpa y Wayuu sobre los proyectos mineros que dañan su cultura y territorio. Con frecuencia hay represión de las protestas pacíficas por parte de la policía antidisturbios ESMAD, y amenazas de muerte contra los opositores a la minería y los líderes sociales. Las comunidades están divididas y las relaciones sociales debilitadas por la presión, el dinero y los proyectos sociales ofrecidos a la gente a favor de la mina. La destrucción de los medios de vida perjudica el derecho a la alimentación, el acceso al agua, la vivienda, etc. Los desplazamientos y los reasentamientos forzosos también violan una amplia gama de derechos humanos, como el derecho a la participación, el derecho a una vivienda digna, el derecho al trabajo y el derecho a un medio ambiente limpio y sano.

Congo (RDC): En las operaciones de Glencore en KCC y MUMI, el comportamiento de los equipos de seguridad es preocupante. Eric Mutombo Kasuyi, de 23 años, murió el 15 de febrero de 2014, poco después de ser detenido por una patrulla de seguridad de KCC. Las pruebas médicas confirmaron que no murió por causas naturales, como alegó la empresa, sino por las lesiones internas sufridas alrededor del momento de su detención.

Reasentamiento de los residentes de Musonoï: Las voladuras de la mina T17 de la KCC llevan años realizándose cerca de las casas de los residentes, convirtiendo sus vidas en una miseria. Está claro que antes de que comenzaran las voladuras y perforaciones en la T17, las personas que viven más cerca del pozo deberían haber sido reubicadas por su salud y seguridad, tal y como recomendaron los propios consultores de Glencore. Además del grave problema del polvo y la falta de agua potable, muchas de las casas han sufrido daños estructurales y algunas incluso se han derrumbado como consecuencia de las explosiones. Glencore, en su respuesta de junio de 2014, afirma no haber divulgado el plan de acción de reasentamiento de 2009 para Musonoï con el fin de "evitar crear confusión" y malestar entre los residentes. Hoy la empresa reconsidera sus proyectos y dice que ahora tiene la intención de excavar una mina subterránea. Según la empresa, esta nueva opción significa que no habrá que demoler ninguna vivienda en Musonoï ni reubicar a los residentes. Pero esto es falso: la pregunta que Glencore no aborda en absoluto es ¿por qué KCC todavía no ha reasentado a las familias que viven más cerca de la mina? Parece que intenta eludir la responsabilidad de reparar los impactos pasados de KCC y los años de trastornos y perturbaciones que sus actividades mineras ya han infligido a la población de Musonoï. La KCC afirma ahora que está evaluando el impacto de la mina subterránea propuesta en su nueva evaluación de impacto ambiental y social, pero en ningún momento se ha informado a la población afectada, los que viven en el municipio, y mucho menos se le ha consultado al respecto. Esta falta de transparencia y de diálogo con las comunidades, cuyo futuro está en juego, está en contradicción no sólo con la legislación congoleña (que exige consultas durante y no después del proceso de EIA), sino también con las normas internacionales de derechos humanos, a las que Glencore afirma adherirse.

Peru: La cuestión de los contratos entre empresas privadas y la policía para que esta última preste servicios de seguridad privada es motivo de gran preocupación desde hace varios años, especialmente en lo que respecta a la gestión de las protestas y al papel de la policía en la protección de intereses privados en lugar de garantizar la seguridad de su población. En 2012, los violentos enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y las comunidades en torno a la mina de Tintaya lo demostraron muy claramente, después de que dos manifestantes murieran y varios resultaran gravemente heridos. Otros fueron detenidos ilegalmente. Las investigaciones sobre las denuncias de uso excesivo de la fuerza por parte de la policía no han dado ningún resultado. En cambio, varios defensores y líderes de los derechos humanos que han participado en las protestas contra la minería se han enfrentado a cargos penales. Algunos han tenido que enfrentarse a largos procesos judiciales, que finalmente se han cerrado por falta de pruebas.

Los últimos conflictos en Espinar ocurrieron entre julio y agosto de 2020. Además de sus demandas sanitarias y ambientales, la población solicitó un pago único de 1000 soles (unos 265 dólares) con cargo a los recursos del llamado "convenio marco" (por el que el 3% de las

ganancias de la minera van a la provincia), para aliviar crisis económica derivada de la pandemia. Ante la negativa de la empresa, la población salió a protestar y fue brutalmente reprimida por la policía. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Perú denunció la violación de los derechos humanos, el maltrato y la tortura de la población por parte de la policía.

Se ha iniciado el proceso de consulta en torno al proyecto de Coroccohuayco. Sólo 11 comunidades han aceptado iniciar la consulta, y sólo si la empresa pone en marcha un proceso de reparación de los daños causados por el proyecto minero de Antapaccay. Otras dos comunidades se han negado a iniciar la consulta porque exigen ser consultadas sobre los impactos negativos que tendrá el proyecto.

Hay 8 comunidades que viven a sólo 8 kilómetros del emplazamiento de la mina, pero que no se reconocen bajo el área de influencia directa. La empresa y el Estado han denegado su petición de ser incluidos en el proceso de consulta.

Bolivia: Las operaciones de Glencore en Bolivia son gestionadas por las empresas mineras Sinchi Wayra e Illapa. Juntas controlan las actividades mineras de estaño, zinc, plata y plomo en los departamentos de Oruro y Potosí. Un asunto de importancia en Bolivia es la existencia de las llamadas "cooperativas mineras", una forma de sociedades de trabajadores mineros con permiso legal para explotar los recursos mineros, a menudo con poca supervisión del Estado. Illapa, propiedad de Glencore, controla de facto en qué sitios estas cooperativas mineras pueden trabajar en su explotación en la mina Porco.

En noviembre de 2020, el informe de una ONG suiza describía la forma precaria y arriesgada en que las cooperativas mineras extraen el zinc, el plomo y la plata de la mina Porco en Potosí. Parte de esto se vende posteriormente a Illapa. Se sabe que esta operación suele emplear mano de obra infantil y adolescente, algo que no está permitido legalmente en el país y que vulnera todos los derechos de los niños.

Zambia: No se han atendido las demandas de reasentamiento de las comunidades adyacentes a la mina de Mopani. No se cumple el derecho a la salud.

Salud

En **Colombia**, las enfermedades respiratorias y de la piel son comunes en las comunidades que viven cerca de las minas: la gente tiene gripe permanente, problemas intestinales debido a la contaminación del agua y del aire/polvo fino; el polvo fino con metales pesados puede causar cáncer y malformaciones en los niños. Los trabajadores mineros sufren problemas en la columna vertebral y neumoconiosis.

Perú: envenenamiento con metales pesados (como descrito en el caso anterior sobre Perú)

Zambia: En las comunidades adyacentes a la mina de Mopani se registran numerosas infecciones respiratorias y envenenamiento de la sangre como consecuencia de las emisiones de gas de dióxido sulfúrico. Por ejemplo, la ex comisionada de distrito Beatrice Mithi murió en 2014 como consecuencia de la inhalación de gases tóxicos de dióxido de azufre producidos por la mina Mopani. En 2020, el Tribunal Supremo de Zambia dictaminó que Mopani es responsable y tiene que pagar una indemnización a la familia de Mithi.

Derechos de los trabajadores

Colombia: Cerrejón

Los sindicatos de Cerrejón están luchando contra la continua conducta desleal de Cerrejón sobre la negociación colectiva y la falta de respeto y aplicación del convenio colectivo por parte de la dirección de Cerrejón. Glencore es uno de los tres socios de la empresa conjunta de Cerrejón y las acciones de la dirección de Cerrejón cuentan con las instrucciones y la bendición de los tres socios de la empresa conjunta. En violación del acuerdo de negociación colectiva que puso fin a la huelga, Cerrejón continuó aplicando una lista de turnos rechazada por el sindicato y, en el proceso, anunció la intención de despedir unilateralmente a 450 trabajadores.

Colombia: Ci Prodeco SA y Sociedad Portuaria Puerto Nuevo SA

Glencore ha anunciado que devolverá sus contratos mineros en Colombia al gobierno de este país tras concluir que sus operaciones de Prodeco ya no son económicas. La decisión de Glencore se produce después de que el Gobierno de Colombia rechazara la solicitud de Ci Prodeco SA y Sociedad Portuaria Puerto Nuevo SA, ambas filiales de Glencore, de suspender sus operaciones en las minas de Calenturitas y Jagua durante cuatro años.

En una medida unilateral, sin consultar con los trabajadores y sus sindicatos, Glencore sigue adelante con una decisión que tendrá graves ramificaciones para los trabajadores, sus familias y las comunidades de la región. La suspensión de la mayoría de los contratos con empresas contratistas por parte del Grupo Prodeco ya ha provocado el despido de más de 2.500 trabajadores subcontratados y es motivo de preocupación para los 1.200 trabajadores empleados en Prodeco.

Además de la falta de consultas sobre las condiciones de los despidos, Glencore ha seguido adelante con los "despidos voluntarios" forzosos. Ni siquiera se ha comprometido con los sindicatos y las comunidades en las medidas de "transición justa".

Perú

Los trabajadores de Los Quenuales iniciaron una huelga indefinida por violaciones de los derechos laborales y de la seguridad y la salud en el marco de COVID-19.

Se han denunciado casos de violación de derechos laborales en las Unidades Mineras de Yauliyacu e Izcaycruz de la Empresa Minera Los Quenuales S.A. Los trabajadores han denunciado incumplimientos del convenio colectivo alcanzado el 2 de diciembre de 2020. El sindicato y Los Quenuales firmaron un convenio colectivo en el que se establecía que a partir del 15 de enero de 2021, la empresa se comprometía a respetar la jornada laboral legislada de 14 X 7: En cambio, la jornada laboral supera una media de 8 horas diarias y 48 horas semanales.

Glencore también ha impuesto unilateralmente una nueva lista de turnos sin consultar con el sindicato.

La salud y la seguridad en el trabajo, especialmente en el marco de COVID-19, se ha convertido en un reto urgente para los trabajadores de las operaciones de Glencore en Perú. Los trabajadores han denunciado las violaciones de buenas prácticas en materia de protección contra el COVID-19 y los trabajadores atribuyen razonablemente a estas violaciones la muerte de 7 personas y los 700 trabajadores infectados.

Chile

En Chile, el Sindicato Único Altonorte informó que en marzo de 2020 la Fundación de Cobre Altonorte tomó la decisión de retirar del lugar de trabajo a unos 100 empleados en situación de riesgo.

Esta decisión era necesaria para proteger la salud de los trabajadores afectados. También era una medida que protegía a la empresa, ya que el cumplimiento de este requisito significaba que la empresa podía seguir funcionando. De hecho, la empresa obtuvo excelentes resultados operativos en 2020, aumentando la producción en un 200% en comparación con diciembre del año anterior.

A partir de marzo, los trabajadores recibieron su salario mensual durante este periodo, así como una prima de contingencia. Sin embargo, ahora la empresa ha anunciado unilateralmente una reducción del 50% de la prima anual que debía pagarse a finales de enero. Lo ha hecho sin avisar ni consultar. El sindicato señaló que en los últimos años la relación con la empresa se había deteriorado. En protesta por la violación del Convenio Colectivo y la negativa de la empresa a entablar un diálogo de buena fe, el sindicato realizó un paro laboral en las instalaciones

Zambia

En Zambia, Glencore se ha desprendido de su inversión en la mina Mopani y ha vendido su participación al Gobierno, permaneciendo, sin embargo, el exclusivo adquiriente del cobre explotado en la mina. Los sindicatos de Zambia se declararon en huelga tras la falta de consulta con el sindicato y el despido masivo de subcontratistas y la intención de despedir a la plantilla permanente. La huelga se resolvió con la intervención del gobierno y la instauración del diálogo con el sindicato.

Bolivia

Al principio, Illapa utilizaba maquinaria para extraer minerales. Sin embargo, cuando eso dejó de ser rentable, los cooperativistas entraron a extraer el mineral manualmente, a menudo por su cuenta y riesgo, sin seguro de trabajo ni de vida. Los informes señalan que los accidentes en la mina son muy frecuentes, especialmente cuando los precios de los minerales son buenos, lo que significa que acuden más trabajadores a las minas. El balance de los últimos cuatro años es de 20 mineros muertos de media cada año, incluidos algunos menores. Se trata de un acuerdo que ha sido calificado de unilateral en estudios de investigación serios, porque libera a Glencore de sus responsabilidades laborales y medioambientales, que se subcontratan a las cooperativas mineras.